



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 32 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 20 de Agosto de 2025

CONVOCATORIA

Abierta a las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de El Oro, Estado de México, a participar en la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, a celebrarse el próximo 29 de agosto de 2025, en punto de las 8:00 a.m., en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la comunidad de La Nopalera, municipio de El Oro, Estado de México.

Administración Municipal 2025 – 2027

SUMARIO

PUBLICACION EN GACETA DE LA CONVOCATORIA PARA
PARTICIPAR EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ABIERTO -----3

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO ACORDE A LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO PÚBLICA
LA PRESENTE GACETA.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025 – 2027.**

Con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 Primer Párrafo y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28, 29, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13, 14, 16, 39 y 41 Bis del Reglamento del Ayuntamiento, Administración 2025 – 2027. En cumplimiento al Acuerdo No. 4, aprobado en el desahogo del punto No. 6 del Orden del Día, de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de El Oro México, celebrada el día 19 de agosto del 2025, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

Abierta a las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de El Oro Estado de México, a participar en la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, a celebrarse a las 8:00 horas del día 29 de agosto de 2025, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la comunidad de La Nopalera, municipio de El Oro, México.

CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES:

- I. De los Participantes.
 - I.I.- Podrán participar los ciudadanos y ciudadanas del municipio.
 - I.II.- Deberán registrar su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento y entregar la siguiente documentación.
 - a).- Identificación Oficial (copia).
 - b).- Constancia de Residencia expedida por el Delegado Municipal.
 - c).- Tema que abordará en su participación.
 - I.III.- La participación será sobre temas de Educación y Medio Ambiente, de interés para la comunidad y que tenga competencia sobre el mismo.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

II. Del plazo para presentar registro de participación.

La documentación a que se refiere el punto I.II podrán presentarla a partir de la publicación, hasta el 26 de agosto de 2025.

III. Del lugar de recepción de Documentos.

Se recibirán en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal de El Oro, ubicado en Av. Constitución No. 24, Colonia Centro, Cabecera Municipal de El Oro México, C.P. 50600, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

IV. Del Procedimiento de Participación.

Una vez cerrado el plazo se integrará una lista con los ciudadanos que se registraron y se presentará al Cabildo en la Sesión, participando de acuerdo al Folio de Registro. Su intervención la realizarán de manera directa, con respeto y con derecho a voz, a fin de comentar sobre el tema de Educación y Medio Ambiente, que registraron, mismo que debe ser de interés para la comunidad y tener competencia sobre el mismo.

El Ayuntamiento escuchará la opinión de los participantes en la sesión y podrá tomarla en consideración para determinar sus resoluciones.

El Oro, México; a 19 de agosto de 2025.

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL ORO, MÉXICO**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027.

PROFRA. JUANA ELIZABETH DIAZ PEÑALOZA

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA**

LIC. UBALDO VELÁZQUEZ PIEDRA

**SÍNDICO MUNICIPAL
RÚBRICA**



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

C. SUSANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

L.E. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE

SEGUNDA REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. CLAUDIA MORENO LÓPEZ

TERCERA REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ CRUZ

CUARTO REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

PROFRA. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ALDANA

QUINTA REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

L.D. ERICKA YUDITH RODRÍGUEZ YÁNEZ

SEXTA REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. AGUSTÍN BASTIDA HURTADO

SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. VICENTE CRUZ MATEO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

**PUBLIQUESE LA PRESENTE EN LA GACETA MUNICIPAL, PAGINA OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL ORO ESTADO DE MEXICO, Y EN LOS LUGARES DE MAYOR
CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, MEXICO.**

